

Acta de la Junta de Facultad ordinaria, celebrada el 9 de febrero de 2022 a las 10:00 horas en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras

---

#### **LISTA DE ASISTENTES**

Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño.  
Raquel Arias Careaga.  
Gala Arias Rubio.  
Carlos Arteaga Cardineau.  
Diego A. Barrado Timón.  
Joaquín Barrio Martín.  
Luis Berrocal Rangel.  
Concepción Camarero Bullón.  
Mariano de la Campa Gutiérrez.  
Valeria Camporesi.  
Ángel Cebollero Montero.  
Juan Gallego Benot.  
Yolanda García Hernández.  
Diego S. Garrocho Salcedo.  
Juan Carlos Gómez Alonso.  
Carmen González Vázquez.  
Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita.  
Mauro Jiménez Martínez.  
Misael Arturo López Zapico.  
Ana Llinares García.  
Josefa Martín García.  
Luisa Martín Rojo.  
Patricia Martínez García.  
Fermín Miranda García.  
Esperanza Mó Romero.  
Juan Luis Pan-Montojo González.  
Javier Pérez Núñez.  
Ana I. Planet Contreras.  
Adela Presas Villalba (en sustitución de Germán Labrador López de Azcona).  
Marta Mercedes Rahona López.  
Manuel Rivero Rodríguez.  
Juan Ignacio Robles Picón (en sustitución de María Ángeles Ramírez Fernández).  
Margarita E. Rodríguez García.  
Carmen Rodríguez López.  
Francisco M. Rodríguez Sierra.  
Verónica Román Mínguez.  
José María Sánchez Benito.  
Eduardo Sánchez Moreno.  
Pilar Suárez Pascual.  
Jorge Tomás García.

Elena Trapanese.

Luis Unceta Gómez.

Filipa Maria Valido-Viegas de Paula-Soares (en sustitución de Enrique Alonso González).

Isabel Veloso Santamaría.

Jesús de la Villa Polo.

José María Zamora Calvo.

**EXCUSAN ASISTENCIA**

Carlos Javier Carlos Morales.

Manuel García Domínguez.

María Leticia Herrero Rodes.

Germán Labrador López de Azcona.

Lourdes Prados Torreira.

## **1. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión anterior.**

Toma la palabra el secretario académico y propone para su aprobación el acta de la sesión anterior de la Junta de Facultad celebrada el 2 de diciembre y compartida con todos los miembros en la carpeta de la Junta en los servicios en la nube de la universidad. Se aprueba por asentimiento.

El secretario académico finaliza su intervención en este primer punto dando la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Facultad en representación de los estudiantes y del pdif que se incorporan a las reuniones después del proceso electoral en el que fueron elegidos en noviembre de 2021.

## **2. Informe de la decana.**

La decana desea hacer constar en el acta su felicitación al profesor Joaquín Barrio por la concesión del Premio Reserva 2021 del Grupo Español de Conservación, que hace extensiva al departamento de Prehistoria y Arqueología.

Antes de iniciar el informe, la decana da la bienvenida a los nuevos representantes de estudiantes y PDIF en Junta de Facultad, les felicita por su elección y les agradece su participación en las tareas de representación estudiantil, fundamentales para el buen funcionamiento de la institución. A los anteriores representantes les agradece su labor, especialmente durante los últimos dos años, que han sido particularmente difíciles y en los que su colaboración ha resultado de gran ayuda. Se pone a su disposición, junto al secretario académico, la vicedecana de Estudiantes e Igualdad para facilitarles cualquier información que puede serles de ayuda. Señala que fueron convocados por el secretario académico a una primera reunión de toma de contacto. Reitera que es objetivo prioritario del equipo reforzar las vías de comunicación con el estudiantado y promover su participación a todos los niveles. Recuerda que está pendiente de resolverse la distribución de los estudiantes en las distintas comisiones delegadas de la Junta que deben contar con un representante de dicho colectivo.

En otro punto, informa de la incorporación al equipo desde el 1 de febrero de la profesora Elena Trapanese como vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Cultura, a quien le da la bienvenida a la Junta. Aprovecha para informar de un cambio en la asignación de competencias en este vicedecanato, que pasará a asumir los asuntos de cultura, anteriormente adscritos al vicedecanato de Estudiantes. Las dos vicedecanas trabajarán de manera coordinada para fomentar la implicación de los estudiantes en las actividades culturales, y es por tanto necesaria esa colaboración de los dos vicedecanas, entre ellas y por supuesto con el resto del equipo, gestión transversal que queremos llevar a cabo.

A continuación pasa a informar sobre la situación Covid. Por indicación de la Unidad Covid, desde el inicio de enero y durante el periodo de exámenes, todos los centros han llevado un registro de la incidencia de casos que han requerido un aplazamiento de la fecha de exámenes. Esto ha permitido también registrar la tasa de incidencia en el conjunto de la UAM. El 11 de enero tuvo lugar una reunión de la rectora, los decanos y los vicerrectores de Planificación, Estudiantes y Estudios de Grado, en la que se pusieron en común los datos de incidencias de cada centro.

En la Facultad de Filosofía y Letras, el porcentaje de estudiantes afectados ha sido de un 4,7 % respecto del número total de estudiantes en disposición de examinarse. Esta estadística es acorde con el conjunto de la universidad. Al ser la incidencia relativamente baja, se acordó que no era necesario adoptar medidas extraordinarias para la organización de las pruebas presenciales, que se

han realizado de conformidad con la Normativa de Evaluación Académica de la UAM, sin que fuese necesario presentar justificante de baja médica por casos de Covid.

La decana agradece a los docentes y responsables académicos su excelente colaboración y a los estudiantes su cumplimiento del protocolo. De manera particular, hace constar su agradecimiento a los responsables Covid de la Facultad, la vicedecana de Estudiantes y el administrador gerente, por su constante dedicación y su respuesta inmediata a todas las notificaciones recibidas, que han sido numerosas, como es lógico en un centro que acoge a más de 4.000 estudiantes.

El 27 de enero, los centros recibieron nuevas instrucciones del vicerrector de Estrategia para el comienzo de las clases, acordadas en la última reunión de la Comisión Médica. Estas instrucciones se difundieron a los distintos colectivos desde las direcciones de los departamentos y desde el vicedecanato de Estudiantes. En aquel momento, los expertos de la Comisión Médica se mostraban optimistas a 2 o 3 semanas vista, pero recomendaban prudencia a corto plazo.

De acuerdo con las instrucciones recibidas, se ha mantenido la presencialidad completa en todas las actividades docentes, académicas, científicas e institucionales siempre con el uso de la mascarilla y la ventilación. Como durante el primer semestre, para las actividades docentes no hay reducción de aforo.

Toda la información se ha actualizado en la página UAM COVID: se ha publicado una nueva infografía y se ha adaptado el documento de "Medidas Covid" a la situación actual. De este documento es importante destacar los siguientes cambios:

- Apertura de comedores de estudiantes y personal con restricciones, en estos espacios (sin mascarilla, hay que mantener una distancia de dos metros).
- Se permite la realización de actos académicos e institucionales en las condiciones indicadas (mascarilla y ventilación). No se permiten celebraciones, eventos o encuentros presenciales con carácter social.
- Se permiten las reuniones presenciales de carácter institucional, aunque se recomienda el formato on-line.

Los locales de las asociaciones de estudiantes deben seguir cerrados, si bien se puede esperar que tras estas semanas la situación mejore y se permita su uso.

La comisión médica ha revisado los criterios para la docencia al formato on-line, que en estas semanas de transición son los siguientes:

Pasan a docencia on-line:

- 1) los grupos en los que se registre un brote (3 o más estudiantes positivos relacionados en 14 días)
- 2) los grupos de hasta 25 asistentes en los que se registren 5 positivos en 7 días (relacionados o no)
- 3) los grupos de más de 25 asistentes en los que se registre un 20% de positivos en 7 días (relacionados o no).

La Unidad Covid UAM se está ocupando de identificar las coincidencias de positivos en los grupos de docencia en estrecha coordinación con los responsables COVID de los centros, quienes informarán a las direcciones y coordinaciones de título de los grupos que se vean afectados.

La decana incide en que es muy importante que los estudiantes que hayan dado positivo cumplimenten la aplicación para que la Unidad Covid pueda llevar un registro actualizado e identificar los grupos en los que haya coincidencia de casos según los supuestos establecidos. Por lo tanto, si no hay una instrucción precisa de los responsables Covid, los casos de ausencia por Covid de docentes o estudiantes se tratarán como bajas médicas tal y como se hacía en la situación anterior a la pandemia.

La decana espera que esta situación transitoria no se alargue mucho y la curva de incidencias mantenga la tendencia a la baja.

En el siguiente punto, la decana informa del proceso de aprobación de los Presupuestos para 2022 de la universidad.

En las últimas semanas, la actividad de la universidad ha estado muy centrada en el proceso de elaboración y debate del borrador de la propuesta de presupuestos que presentó el equipo de gobierno en diciembre. Como indicaba la decana en la junta de diciembre, la situación financiera de la UAM y, en particular, la propuesta de utilización de las cuentas de retenciones de los departamentos para compensar el déficit presupuestario, suscitó preocupación y dió lugar a un amplio debate.

En el Consejo de Gobierno de 17 de diciembre, la rectora anunció su decisión de aplazar la aprobación de los presupuestos con un doble compromiso: 1º ampliar el tiempo de explicación y debate sobre la propuesta; 2º estudiar las posibilidades de ajuste en las diferentes partidas con el fin de minimizar el uso de las cuentas de retenciones de los departamentos para compensar el déficit estructural y alcanzar el equilibrio presupuestario.

Desde el 8 de enero se reiniciaron las reuniones del equipo de gobierno con las distintas comisiones y representantes de direcciones de departamento e institutos universitarios, estudiantes, ect. La decana ha compartido con los directores y directoras de departamento la información que le ha ido llegando, y que ellos también han recibido en las distintas reuniones con la rectora y el gerente.

Refiere a continuación las reuniones a las que ha asistido. El 20 de enero los decanos fueron convocados a una reunión con la rectora, el gerente, los vicegerentes y jefes de servicio de investigación. En esta reunión se presentó un documento de nuevas modificaciones o ajustes. Según explicó el gerente, estos ajustes se pudieron realizar porque, una vez cerrado en diciembre el ejercicio de 2021, se ha podido ver el grado de ejecución real del mismo, algo que no era posible en la versión de noviembre. En enero, con la ejecución consolidada y el ejercicio cerrado, se ha podido comprobar qué partidas no se han ejecutado al 100% y se ha aplicado ese porcentaje en la dotación para el próximo año. El detalle de los ajustes propuestos se puede consultar en el documento compartido en la carpeta de la Junta.

La decana explica que los principales ajustes se han realizado en el programa de investigación, principalmente, en algunas mejoras de las infraestructuras de Ciencias, que se pueden posponer (la obra del Centro de Computación Científica se hará con otra financiación; se renuncia a la climatización del CMAM para el acelerador de partículas) y en distintos programas de atracción del talento, como es el caso de la convocatoria de la Agencia Estatal de Jóvenes Investigadores (JIN) que ha sido suspendida. Por otra parte, se renuncia a la convocatoria Beatriz Galindo (pero se siguen financiando los contratos vigentes). En la convocatoria de Atracción del talento Modalidad 1 se reduce de 6 a 3 el número de investigadores. También hay ajustes en el programa de Posgrado, que afectan a la financiación de la docencia externa en másteres oficiales, en el que se aplica una reducción del 15% en base a los datos de ejecución del ejercicio 2021. Se reducen las ayudas para organización de congresos de la nueva convocatoria (de 50.000 a 30.000 euros) y se reducen las bolsas de viaje de congresos internacionales (de 150.000 a 75.000 euros).

El programa de Personal se ha podido ajustar en 200.000 euros sin que ninguna de las actuaciones previstas se vea afectada. Una vez cerrado el ejercicio presupuestario de 21, la vicerrectora ha hecho una revisión muy exhaustiva para ajustar al máximo las previsiones de cada partida, lo que ha permitido un ahorro muy considerable respecto de las previsiones del presupuesto de 2021.

Se reduce el presupuesto del gabinete de rectorado al 40% sobre la previsión inicial (ya se había ajustado un 20%).

El programa de empleabilidad se reduce un 8% y lo mismo para el programa de cultura todo ello a partir de los niveles de ejecución.

Todos estos ajustes han permitido que la aportación de los departamentos e institutos universitarios se reduzca en 1.110.228 respecto de la cuantía inicialmente prevista (2.189.107). De este modo, la aportación inicialmente prevista de 3,2 M€ quedaría en 2,1 M€ procedentes de las cuentas de retenciones del vicerrectorado y de los departamentos. En la reunión, el gerente informó asimismo del procedimiento de gestión de esos fondos que se estaba estudiando, con el fin de que su uso fuera el último recurso, con el ejercicio presupuestario avanzado, llevando una contabilidad de lo detruido a cada departamento, con la intención de devolver lo que no fuera utilizado al final del ejercicio.

La decana compartió esta información en una reunión con directores de departamento de la Facultad el 23 de enero. Ese mismo día tuvo lugar la reunión de la rectora y el equipo de gerencia con los representantes de directores de departamento e institutos universitarios.

En el Consejo de Gobierno extraordinario del 27 de enero, la rectora presentó la propuesta de presupuestos, que se aprobó por 30 votos a favor, 13 en contra y 5 abstenciones. El presupuesto aprobado se encuentra publicado en el Portal de Transparencia tal y como informó la rectora en el mensaje enviado el 8 de febrero a toda la comunidad.

En el Consejo de Gobierno hubo distintas intervenciones de los representantes del Consejo Social, de los centros, de los directores de departamentos e institutos y del representante de PDI no permanente explicando el sentido de su voto. Los 11 representantes de PDI permanente ya lo habían hecho en un mensaje enviado a todo el colectivo. La decana hace constar su agradecimiento a la labor de representación de los representantes de Directores de Departamento, que recogieron la pluralidad de posiciones de los distintos centros, tal y como expuso su portavoz en su intervención y por escrito. Teniendo en cuenta que aproximadamente la mitad de los departamentos de la universidad habían decidido un voto favorable a los presupuestos, los representantes acordaron expresar sus votos de forma conjunta, repartiéndolos entre 3 votos a favor y 3 en contra. En su intervención, el representante de los directores hizo constar que muchos de los departamentos que mostraron su apoyo al presupuesto no están de acuerdo con la utilización de las cuentas de retenciones para compensar el déficit estructural, por la importancia que tienen dichos fondos para mantener el modelo de universidad que ha sido seña de identidad de la UAM. También se hizo constar que todos los departamentos desean mantener la cuantía porcentual de las retenciones y el modelo de gestión descentralizada. Su voto favorable habría de entenderse, por tanto, como un “apoyo puntual y condicionado” y como una muestra de confianza hacia el compromiso del equipo de gobierno de minimizar el uso de las retenciones, en base a tres premisas:

- 1) identificar las cuantías que correspondería aportar a cada departamento;
- 2) recurrir a las mismas de manera subsidiaria, una vez agotados los fondos procedentes de los ingresos generales y de las retenciones del vicerrectorado de investigación;
- 3) utilizar cualquier ingreso extraordinario para reducir la aportación de los departamentos. Incidían asimismo en que la gerencia analice la ejecución presupuestaria al final del primer semestre para incorporar todo lo que se prevea que no se va a ejecutar en las partidas de mayor dotación antes del cierre del ejercicio 2022 para evitar de este modo que esos bajos niveles de ejecución se conviertan en un remanente que no pueda ser retornado a los departamentos.

Según explicaron la rectora y el gerente, las cuantías de las aportaciones de cada departamento serán de información pública, una vez se tengan los datos completos que en aquel momento eran todavía inestables. La rectora hizo constar su compromiso de tener en cuenta las

peticiones de los departamentos e institutos en la ejecución del presupuesto. Por último, pidió el apoyo del Consejo para enviar a la Consejería de Universidades un escrito explicando la situación financiera de la UAM y por qué no había sido posible enviar el presupuesto en diciembre.

A continuación, la decana hace constar algunos aspectos que, a su juicio, es importante destacar en relación con el proceso de elaboración y aprobación de los presupuestos.

El primero tiene que ver con la preocupación que algunos miembros de la facultad y directores de departamento le han trasladado, y que no puede sino compartir, en relación a cómo se ha podido enfocar el problema de las contribuciones “desiguales” en cuantía de los distintos centros, dando a entender que algunos son más “productivos” que otros o tienen una dedicación más alta en investigación. Resulta obvio, a juicio de la decana, que el hecho de que los proyectos del ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales sean menos costosos que los de ciencias o medicina no quiere decir que investiguemos menos. La facultad es un centro de investigación, con unos estándares altos en calidad y en productividad, que ha mantenido un ritmo constante de crecimiento tal y como consta en la memoria de investigación que se publica cada año. Por lo tanto, como es lógico, los investigadores y las investigadoras de la facultad están preocupados por lo que puede suponer la utilización de esos fondos en la actividad que desarrollan, que constituye un activo muy valioso para la facultad.

A juicio de la decana, partimos de la base de que nadie está satisfecho con el presupuesto y de que la universidad se encuentra en una situación de enorme dificultad, que va a suponer recortes en todos los ámbitos. Entiende que estas medidas se proponen ante una razón de fuerza mayor, que el interés de la universidad prevalece como un bien superior, y que, en ningún caso, se podía contemplar una prórroga presupuestaria. Considera que hay que reconocer dos aspectos que le parecen de importancia. De una parte, el proyecto de presupuesto mantiene el Programa de Investigación, y por lo tanto preserva nuestra política científica a la que destina el 36% del total del presupuesto, un programa que es una señal de identidad de la UAM, que dedica más que otras universidades a la investigación. Por otra parte, preserva intacto el capítulo 1 de personal docente y de administración, que constituye el 45% del total del presupuesto sin alterar nada de lo que estaba previsto, sin recortes ni despidos, y que se mantienen los programas de estabilización, de promoción y de nuevos ayudantes doctores. Considera que esto es algo que debe tenerse en consideración, habida cuenta de que el capítulo 1 (que asciende a 171,3 M€) no se cubre con la financiación que recibe la UAM de la Comunidad de Madrid (152, 2 M€). La universidad ha afrontado otros momentos difíciles desde el punto de vista económico, tras la crisis y los recortes de 2010, en los que tuvo que tomar decisiones que sí afectaron al capítulo 1, como el despido de los profesores asociados en julio y su reincorporación en septiembre. Esta medida, con la que algunos centros no estuvieron de acuerdo, entre ellos la Facultad de Filosofía y Letras, y así lo manifestó su entonces vicedecano de Profesorado, miembro de la Junta, supuso un ahorro muy cuantioso (1M€). Afortunadamente, esta situación se pudo revertir en 2019. Es justo reconocer que, en la situación actual, no se va a intervenir ni a recortar el capítulo de personal.

La decana concluye que han sido semanas de trabajo muy intenso que ha mantenido a la comunidad universitaria concentrada en este debate, pero considera que esta reflexión ha servido para conocer de forma más precisa cómo está distribuido el presupuesto, que hay detrás de cada programa y a dónde van las inversiones de cada partida. Y este conocimiento más informado sin duda nos ayudará a afrontar con más eficacia, con la debida transparencia y, al menos así lo espera, con la mejor voluntad de consenso, el trabajo que tenemos por delante, que implicará revisar en

profundidad la estructura económica de nuestro presupuesto y pensar un nuevo modelo de financiación de cara a los próximos años.

Concluido el informe, se abre un turno de intervenciones.

Ana Linares toma la palabra y solicita información sobre las cuantías que se van a detraer de las cuentas. En este mismo sentido, intervienen Concepción Camarero, Carmen González, Luis Berrocal y Diego Barrado, comentando cada uno de ellos la cuestión del presupuesto desde la perspectiva de sus departamentos y Manuel Rivero en relación con el Instituto Universitario La Corte en Europa (IULCE).

La decana agradece sus intervenciones y para completar su contestación da lectura al mensaje del gerente en respuesta a su consulta:

“La aportación desde las cuentas de retenciones de los departamentos, centros e institutos se realiza actuando:

A) Por un lado, sobre ingresos futuros. De las cantidades recibidas en la universidad en concepto de costes indirectos vinculados a proyectos, se va a ingresar en las cuentas de retenciones de departamentos, centros e institutos la cantidad correspondiente al 5% de las aportaciones económicas procedentes de estos proyectos. Esta cantidad se estima en 2.137.693 € (según el presupuesto aprobado por el Consejo de Gobierno el día 28 de enero) y estará a disposición de los departamentos, centros e institutos. El resto de los nuevos ingresos en concepto de costes indirectos, estimado en 748.192 €, es el que se destinará a cofinanciar tanto el Programa Propio de Investigación como el Programa de Política Científica del 2022.

B) Por otro lado, es necesario actuar, también, sobre el remanente existente al cierre del ejercicio 2021 en las cuentas de retenciones. La cantidad necesaria asciende a 1.440.915 €. El reparto de esta contribución entre las distintas cuentas de retenciones se ha realizado buscando que el impacto sobre la capacidad de gasto de cada departamento, centro o instituto se vea afectada lo menos posible. Para ello, además de los remanentes actuales de cada una de las cuentas, se han tenido en cuenta su gasto promedio durante los últimos cinco años y sus ingresos esperados para el 2022.

En concreto, la contribución necesaria se ha repartido de manera proporcional al resultado de sumar a los remanentes actuales (RA) los ingresos previstos (IP), y de restar a esta cantidad los gastos estimados (GE). Esta cantidad equivale al remanente estimado a final del 2022. Evidentemente, esta cifra se traduce en distintas aportaciones por departamento, centro o instituto de investigación, en función de sus capacidades de ingreso y sus necesidades de gasto (tanto las pasadas, que dan lugar a la existencia de mayores o menores remanentes en la actualidad, como las futuras, estimadas en función de su historial de gasto de los últimos años)”.

### **3. Aprobación, si procede, de los presupuestos de la Facultad de Filosofía y Letras para 2022.**

En este punto, la decana presenta la propuesta de presupuesto para 2022.

Como se puede comprobar en el presupuesto de la UAM, los centros y departamentos van a sufrir una reducción de entre el 20% y el 15% de su financiación respecto del anterior ejercicio. En lo que se refiere a la Facultad de Filosofía y Letras, esta reducción supone una disminución de 100.000€ respecto del ejercicio de 2021.

El administrador gerente y el equipo decanal han tratado de repartir los ajustes que van a afectar prácticamente a todas las partidas. Las únicas que no se reducen son las cuantías destinadas a las conferencias de los departamentos. Hay una partida que aumenta de modo muy llamativo: los gastos generales de reprografía. Este incremento se debe a las condiciones del contrato con la empresa concesionaria que contempla el pago de un gasto fijo por las máquinas de autoservicio y el centro de reprografía. Cuando el consumo real no cubre esos mínimos, los tiene que aportar la Facultad de su presupuesto. Esto ha sucedido en 2021, aunque los departamentos han mantenido un gasto alto en reprografía (que en algunos casos se han tenido que complementar desde la Facultad), no se han hecho suficientes fotocopias para cubrir esos mínimos, quizás porque los estudiantes han utilizado mucho menos estos servicios. La cantidad indicada de 31.000€ es lo que tendríamos que abonar en 2022 si se mantiene el consumo de este año, algo que el gerente tratará de negociar con la empresa concesionaria para evitar este coste a la facultad.

En la versión final del documento, que se hará público una vez aprobado el Presupuesto, además del detalle de las distintas partidas, se incluirá toda la documentación relativa a las instrucciones para la tramitación de los gastos realizados con cargo al Presupuesto descentralizado de los Departamentos así como para la financiación del Programa propio de financiación de las Actividades Formativas de los Programas de Doctorado. Se incluirán también los formularios para la tramitación de estos gastos.

La decana y el administrador gerente se ponen a disposición de la Junta para aclarar cualquier pregunta.

Se aprueba el Presupuesto por asentimiento.

### **4. Asuntos de Estudiantes e Igualdad.**

#### **4.1. Informe de la vicedecana.**

La vicedecana de Estudiantes e Igualdad se une al agradecimiento y bienvenida de la decana y del secretario académico a los nuevos representantes de estudiantes en Junta y a aquellos representantes que se han incorporado a las diferentes comisiones. Así mismo, agradece el papel de las delegadas y delegados en el período de evaluación, transmitiendo con eficacia y rapidez todas las informaciones relativas al protocolo covid y la comunicación de contagios.

A continuación, la vicedecana destacó los asuntos más relevantes tratados y aprobados en las comisiones de Estudiantes y Empleabilidad:

De la comisión celebrada el 21 de diciembre, destacó el informe de la delegada de la rectora para el acceso y la relación con los centros de secundaria y Formación Profesional, la profesora Yolanda García Hernández, quien informó acerca de la evolución de las diferentes convocatorias de Pruebas de Acceso a la universidad 2022: mayores de 25, mayores de 45, mayores de 40 y EVAU. La

vicedecana destaca las fechas establecidas para la convocatoria ordinaria de EVAU, 6, 7, 8 Y 9 de junio de 2022 (coincidencias/incidencias: 10 de junio) y la convocatoria extraordinaria, 5, 6 y 7 de julio de 2022 (coincidencias/incidencias: 8 de julio).

En esta misma comisión, se aprobó que los estudiantes de Doctorado puedan acceder a las ayudas de material informático, así como la modificación de los estatutos de dos asociaciones de nuestra Facultad: MUSA y Asociación Japón.

De especial importancia para la Facultad fue la aprobación de los nuevos estatutos del Consejo de Estudiantes de Filosofía y Letras, que permitirá, en un plazo breve, que los estudiantes procedan a elegir a las nuevas y nuevos miembros del Consejo de Estudiantes.

De la comisión de estudiantes y empleabilidad, celebrada el 7 de febrero, la vicedecana destacó la aprobación de la convocatoria de ayudas a estudiantes con cargo al Fondo Social, aunque sujeta a la aprobación del próximo Consejo de Gobierno. Lamentó la desaparición del anterior programa de ayudas SEGUIMOS, pero destacó la importancia de estas ayudas que permitirán cubrir el coste de matrícula a los estudiantes en situación de vulnerabilidad económica. Está previsto que el plazo para la solicitud de estas ayudas sea entre el 28 de febrero y el 14 de marzo

En la misma comisión, se aprobó la resolución de las ayudas a estudiantes para la realización de actividades durante el primer semestre de este año, así como la convocatoria para el segundo plazo de ayudas a estudiantado que quieran realizar actividades entre el 21 de junio y el 20 de noviembre. El plazo de solicitud de estas ayudas transcurrirá entre el 15 de marzo y el 8 de abril

Finalmente, la vicedecana informa que está previsto que la Jornada de Puertas Abiertas se desarrolle entre los días 30 y 31 de marzo, en formato, de nuevo, presencial.

Para concluir, la vicedecana informa que entre el 10 de febrero y el 16 de febrero transcurrirá el plazo de solicitud de Compensación curricular, que se resolverá el 24 de febrero

Al finalizar el informe de la vicedecana se abre un turno de intervenciones y toma la palabra la profesora Yolanda García, delegada de la rectora para el acceso a la universidad, quien agradece la información ofrecida sobre las fechas de las pruebas para el acceso a la universidad y repasa las mismas, además de recordar los plazos para que el profesorado de la UAM forme parte del tribunal de acceso como vocal corrector.

## **5. Asuntos de Profesorado.**

### **5.1. Informe del vicedecano.**

En primer lugar, el vicedecano de profesorado informa sobre sobre la Comisión de Profesorado de la Universidad celebrada el día 10 de diciembre. En ella se aprobaron las promociones a CU (5 en la Facultad), TU (4) y CD (10) de la Oferta de Empleo Público 2021. En esa comisión, la vicerrectora informó, entre otras cuestiones, sobre el estado de los borradores del Estatuto y protocolo de nombramiento de Profesorado emérito y sobre la nueva reglamentación sobre concursos de profesorado interino. Ambos textos se preveía que fueran aprobados en la siguiente Comisión de Profesorado del mes de febrero.

También comentó la vicerrectora una reunión sectorial de la Aneca, donde se informó, entre otros asuntos, de la puesta en marcha de un estudio para modificar las acreditaciones de profesorado, de que las convocatorias de los sexenios de transferencia estaban paralizadas porque Hacienda considera que no cumplen con la normativa de retribuciones y de que los sexenios de docencia se encuentran en estudio, porque las evaluaciones de la docencia son competencia de las

universidades. También está en estudio la posibilidad de que pueda llegar a cobrarse un séptimo sexenio, siempre que sean de al menos dos modalidades distintas. En esa reunión de la Aneca, el Secretario General del Ministerio anunció que la LOSU seguía adelante, y que se esperaba llegar a un acuerdo inmediato con la CRUE.

La vicerrectora explicó también el proyecto de presupuestos relación con el apartado de Profesorado, aunque ese proyecto fue retirado posteriormente.

El vicedecano informó igualmente del nombramiento del profesor David Travieso como delegado de la rectora para asuntos de Personal Docente e Investigador

A continuación, informó de la reunión del día 24 de enero entre la vicerrectora y los vicedecanos/as, para ordenar las sucesivas convocatorias de concursos en lo que queda de curso. El objetivo es conseguir una mayor agilidad en la tramitación, vista la experiencia del último cuatrimestre del curso pasado y el primero de este. En esa reunión, adelantó también que las perspectivas para la OEP de 2022 son muy buenas, con una tasa de reposición del 120%, lo que permitirá reducir bastante la bolsa de acreditados a CD y TU, y que su objetivo es cerrar la promoción a CD Permanente en octubre, sin esperar a diciembre, y adelantar la convocatoria de las promociones a TU y CU para cerrar los plazos de admisión antes del verano.

Sin intervenciones al finalizar el informe.

## **5.2. Informe sobre el borrador del protocolo de profesorado emérito de la UAM.**

El vicedecano informó sobre el estado del Borrador y de las sucesivas reuniones del Grupo de trabajo organizado con miembros de la Comisión de Profesorado de la UAM. El último borrador, que se sometería a la consideración de la Comisión del día 11 de febrero fue facilitado previamente a los miembros de la Junta. La Junta se dio por enterada de esos trabajos.

Sin intervenciones al finalizar el informe.

## **5.3. Aprobación de asuntos varios de Profesorado.**

El vicedecano toma la palabra y presenta la documentación previamente compartida con los miembros de la Junta de Facultad para su aprobación, en anexo en el acta de la reunión.

Al finalizar la exposición, toma la palabra Ana Llinares y pregunta sobre las fechas para la renovación de los profesores honorarios. El vicedecano señala que será en la comisión de junio o de julio.

Se aprueba por asentimiento.

## **6. Asuntos de Estudios de Grado.**

### **6.1. Informe del vicedecano.**

Toma la palabra el vicedecano, agradeciendo la labor realizada por la profesora Soledad Milán y Verónica Román, quienes han cerrado su ciclo en la coordinación de los Grados en Lenguas y Ciencias de la Antigüedad y Traducción e Interpretación, respectivamente. Ambas han tenido un excelente desempeño y además se han visto implicadas en sendos procesos de modificación de los Grados, lo que siempre es un trabajo arduo y crítico para la Facultad. A su vez, da la bienvenida a las compañeras

que las relevan, las profesoras Raquel Fornieles y Gala Arias, indicando que lo tienen a su disposición para trabajar conjuntamente a partir de este momento. Igualmente, gracias a todos aquellos que han causado alta y baja en las diversas Comisiones Técnicas de Seguimiento, según consigna el documento que se aprobará en esta misma Junta, dando la bienvenida a la Comisión de Estudios del nuevo representante de los PDIF.

Pasa a continuación a hacer un balance de la situación de los procesos de acreditación y modificación de los Grados de la Facultad. La buena noticia es que el pasado 14 de enero se recibió el informe positivo por parte de la Fundación para el conocimiento Madri+d tras las segundas alegaciones enviadas y el Grado en Arqueología por tanto podrá implantarse según lo previsto. Es una gran oportunidad para la Facultad, pero también para la Universidad en su conjunto, así como una gran responsabilidad. El vicedecano volvió a recordar el trabajo ímprobo realizado por todos los implicados y agradeció el apoyo recibido por parte de los compañeros de ordenación académica y del vicerrector de Estudios de Grado. En cuanto a los tres procesos abiertos de modificación – Grados en Historia, Estudios Internacionales y Ciencias y Lenguas de la Antigüedad, que pasará a denominarse Estudios Clásicos y de la Antigüedad– el saldo es contradictorio. Por un lado, tras la aprobación de las propuestas en las pasadas Juntas, las tres modificaciones se registraron en tiempo y forma en diciembre, una vez que recibieron el respaldo del Consejo de Gobierno. Un trabajo cuidadoso y que honra a todos los implicados, pues lo hicieron en un tiempo muy corto. El 12 de enero se recibieron por parte del Ministerio de Universidades la solicitud de realizar pequeñas enmiendas en la documentación remitida, antes de proceder a enviar para su evaluación los títulos a la Fundación. Esto fue recibido como una buena noticia, ya que implicaba que pese a la incertidumbre abierta por la reciente aprobación del nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, quedaba claro que el Ministerio avalaba la posibilidad de continuar con las modificaciones. Se prepararon unas respuestas de forma muy ágil y el 18 y 19 de enero se recibió la comunicación por parte del Ministerio de que las tres propuestas eran remitidas a la Fundación. Aquí es donde comienza el problema, ya que por lo experimentado en Máster, desde el organismo dependiente de la CAM se daban señales contradictorias sobre si era posible evaluar estos títulos o era preciso adaptarlos a la estructura del anexo II del referido RD, cuando aún no se dispone de una nueva plataforma ni de directrices claras. Esto generó gran alarma y obligó a tener una reunión entre los responsables de los títulos y los directores de Departamento implicados y posteriormente otra con el vicerrector de Estudios de Grado la semana del 31 de enero. Finalmente parece que la Fundación ha dado marcha atrás y evaluará los títulos sin más necesidad de adaptación, aunque la incertidumbre no se ha disipado plenamente y estamos por tanto pendiente desde decanato y el rectorado para tomar decisiones a medida que recibamos noticias.

Esta situación ha aconsejado retrasar un año el despliegue del diseño de Dobles Grados que llevaba aparejado este proceso conjunto de modificaciones. No parecía lógico someter a los compañeros y a los servicios de ordenación a un estrés innecesario en este contexto. Esto no es ni mucho menos un paso atrás al proyecto conjunto, sino que las circunstancias nos llevan a tener que ir un poco más lento de lo que nos hubiera gustado. Por ello, el único Doble Grado que será modificado este curso es el de Historia del Arte y Ciencias y Lenguas de la Antigüedad para adaptarse a la nueva realidad del título. Pronto traeremos la ficha con el contenido del acuerdo para su ratificación en Junta.

El vicedecano comenta que el informe será ya más sintético para el resto de asuntos. Por un lado, en cuanto a la oferta de plazas para el curso 2022-23, nuestra Facultad mantiene las mismas

cifras, salvo un incremento de 25 plazas netas, resultante de las 45 plazas que se abren para el plazo de Arqueología y de la detracción de 20 plazas del Grado en Historia que pasa en memoria (esa es la propuesta de modificación) de 140 a 120 plazas.

En cuanto a los procesos abiertos, esta semana se entregará a ordenación académica la oferta de Grado para el próximo curso. Gracias a todos los coordinadores y Departamentos por haber contribuido a cumplir los plazos. Una vez revisada por ordenación será sometida a aprobación por las instancias de esta Facultad. El vicedecano informa de que una vez concluidos los dos años comprometidos para probar el alcance del itinerario de Humanidades Digitales el mismo no ha arrojado los resultados esperados. Entraba dentro de lo posible y merece la pena no volver a ofertar las asignaturas vinculadas a este el próximo curso y abrir un debate para repensar otras estrategias que puedan reforzar la oferta de la Facultad en esa línea, pero con otras bases. Esto lleva a que haya una vuelta a la situación de normalidad del número de transversales que oferta el centro, pareciendo sensato para el próximo curso no hacer ya más cambios y aprovechar este tiempo a reflexionar. Igualmente, queda pendiente lo referido a la propuesta de apertura de asignaturas para otros grados, cuyo plazo de entrega es distinto. En comunicación con la gerencia del centro el vicedecano ha detectado que la amplia oferta que hacemos a veces resulta perjudicial. Por ello, el vicedecano hará una propuesta a cada uno de los Grados, para estudiar la posibilidad de restringir un poco su alcance y dar así cabida a otros estudiantes igualmente importantes para la Facultad como los de movilidad.

Otra cuestión importante es que mañana día 10 de febrero tendrá lugar la subcomisión para estudiar la situación de las asignaturas en baja ocupación. El vicedecano hace un balance positivo, puesto que frente a otros años solo se han registrado algunos casos, generalmente minoritarios, en 5 de nuestros Grados. Es un panorama muy distinto al que teníamos en otros cursos y es fruto del grandísimo trabajo realizado desde las coordinaciones de Grado y los Departamentos. Sabemos que esto es desagradable, pero como venimos comentando es preferible hacer un esfuerzo de contención previa y evitar el estrés que generan estos procesos. Esta estrategia está funcionando y nos permite tener un control sobre nuestra oferta y evitar injerencias. El vicedecano mostró por ello su preocupación, en este sentido, por lo ocurrido en el Grado en Traducción e Interpretación, pues se ha apostado por alegar por todas las asignaturas y el vicedecano entiende que esto es un riesgo y la subcomisión puede adoptar una postura que perjudique al Grado y a la Facultad. No es un problema de la gestión del Grado, ya que estamos viviendo las consecuencias del despliegue final de la modificación del Grado y eso genera disfunciones. La nueva delegada de la decana para el Grado ya está trabajando en un plan para mejorar la distribución del alumnado entre las asignaturas, pero tenemos que ser conscientes de que estamos nuevamente en una situación de debilidad. Por eso, aunque el vicedecano se compromete a seguir negociando con el rectorado un marco normativo para la baja ocupación menos lesivo, cree que la labor de responsabilidad previa ha arrojado mejores resultados que la política de confrontación dura que acaba dejando al centro solo ante el resto. Los implicados recibirán noticias puntualmente tras la reunión de la subcomisión.

En cuanto al siguiente proceso abierto, que se articula conjuntamente entre este vicedecanato y el de profesorado, está la preparación de la asignación docente o POD de los Departamentos. Si bien a comienzos de marzo aquellos departamentos que necesiten solicitar nuevas plazas deberán tener ya una previsión de asignación, el plazo máximo para tener cerrado el POD será el 1 de abril.

Por último, el vicedecano quiere hacer constar en acta su agradecimiento a todos los docentes que con su profesionalidad han permitido cerrar los exámenes de la convocatoria ordinaria sin grandes incidencias. Sé que ha sido un sobreesfuerzo preparar varios modelos de examen debido a

los casos de estudiantes enfermos que precisaron de una fecha extra. Por ello felicidades por la labor bien hecha y gracias también a los estudiantes por su responsabilidad y madurez a la hora de gestionar las situaciones excepcionales.

El vicedecano concluye su informe y se abre un turno de palabra.

Pide la palabra el profesor Diego Barrado, quien traslada de consulta de cara a la asignación docente de si se tiene una fecha concreta para recibir los informes de aprobación de las modificaciones. El vicedecano indica que no hay una fecha cerrada, pero que su consejo es que preparar la ordenación contando con que se implantarán las modificaciones, si bien es cierto que hay que tener un plan B por si se diera una situación contraria, que sería muy inoportuna y no es lo esperado.

Interviene a continuación la profesora Josefa Martín, quien indica que le parece un problema para la docencia de su Departamento que los estudiantes Erasmus no cuenten en las cifras de matrícula de cada asignatura, por las consecuencias que tiene en procesos como la baja ocupación. El vicedecano explica que se parte de una aseveración errónea, dado que todos esos estudiantes sí que cuenta. Algo diferente es que tarden en aparecer en los listados, hasta que pueden formalizar su matrícula, pero incluso así asegura que nunca se ha generado perjuicio alguno, dado que cuando puede haber alguna asignatura con problemas él mismo habla con la ORI para saber si hay matrículas pendientes. En todo caso, invita a la propia Josefa y al profesor José Luis Ocasar, coordinador del Grado en Estudios Hispánicos, a que hablen con la gerencia del centro para comprobar los listados.

Hay una última intervención por parte de la profesora Carmen González, quien pide que por favor si se abre el debate de modificación de la normativa sobre baja ocupación se tenga en cuenta el tamaño de los Grados según sus números de acceso. El vicedecano dice que por descontado que trasladará estas cuestiones en su momento si se produce una petición de consultas por parte de los centros.

No habiendo más intervenciones se pasa al siguiente punto del orden del día.

## **7. Asuntos de Estudios de Posgrado y Formación Continua.**

### **7.1. Informe de la vicedecana.**

La vicedecana procede a presentar en el informe algunas informaciones referidas a estudios de posgrado presentadas en las Comisiones de estudio de posgrado del 2 de noviembre de 2021 y del 8 de febrero.

En el proceso de solicitud de modificaciones del MU en Antropología y en el MU en Historia del arte contemporáneo ha surgido un contratiempo. El 14 de enero la Fundación dio informe provisional indicando que había que grabar memoria de acuerdo al nuevo real decreto en contradicción con lo informado en sendas reuniones y consultas realizadas en noviembre y diciembre en las que se había expresado que se permitía el uso del anterior modelo. Finalmente, se ha conseguido una reconsideración de ese informe provisional y presentado de nuevo la modificación y estamos en espera de recibir un informe sobre los aspectos allí contenidos que nos permita seguir con el proceso.

De acuerdo a lo acontecido vicedecana explica que se está a la espera de que la Fundación y el Ministerio publiquen indicaciones sobre el modo de proceder en la elaboración de las memorias de modificación y de verificación, de la nueva plataforma informática y del eventual nuevo calendario al que debemos acompasar nuestro ritmo de trabajo.

En la reunión de febrero se ha presentado una propuesta de normativa UAM sobre admisión y matrícula condicionada para estudiantes que no han finalizado los estudios de grado en el momento de empezar el Master. Esto deriva de la necesidad de aplicación del Real Decreto y de su trasposición. En estas semanas los centros vamos a proceder a su lectura y comentario con el objetivo de que pueda ser aprobada en la próxima comisión.

La vicedecana informa de que en la reunión de 8 de febrero se ha presentado para información de los centros un resumen de ejecución de los presupuestos de Master en años anteriores. Para el año 2022 la propuesta aprobada es mantener los importes solicitados por los coordinadores y minorar en el presupuesto lo referido a la bolsa de financiación de los máster no comprometida para gasto específico y para la cual en la facultad se propone que se haga una gestión en fondo común para hacer frente a gastos sobrevenidos asociados a los Master.

La vicedecana informa de que el 3 de febrero ha comenzado la primera fase del proceso de admisión de estudiantes a los másteres universitarios oficiales e invita a los miembros de la Junta a que informen de ello a los estudiantes de último curso de los grados que son potenciales interesados. Desde la facultad se ha iniciado una campaña de difusión en redes sociales, además de en la página web y en breve los coordinadores serán convocados para organizar alguna actividad en este sentido.

La vicedecana concluye su informe con asuntos de Doctorado. En fechas recientes se han recibido los informes favorables una vez presentados los planes de mejora -que se han incorporado en esos informes- de cinco de los programas de los que somos responsables académicos (Ciencias Humanas: Geografía, Antropología y Estudios de África y Asia; Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura; Estudios del Mundo Antiguo; Estudios Hispánicos, Lengua, Literatura, Historia y Pensamiento y Filosofía y Ciencias del Lenguaje).

En el presupuesto de la Facultad se incluye la cuantía para apoyo a la organización de actividades formativas de Doctorado.

Sin intervenciones al finalizar el informe.

## **7.2. Aprobación, si procede, de cursos de Formación Continua.**

En el punto de formación continua la vicedecana presenta para la aprobación los siguientes cursos, cuyas fichas de descripción están depositadas en la carpeta compartida a disposición de la Junta y para los que los promotores solicitan reconocimiento de créditos

### **1. Aprobación de nuevos cursos**

- La novela política (o la repolitización de la novela española actual): sobre la ideología, el poder y el cuerpo (1ª edición) RC: 2 ECTS
- Narración oral y storytelling: aprende a contar historias y a conquistar audiencias (1ª edición) RC: 1 ECTS
- Pensadoras españolas de los siglos XIX y XX (1ª edición) RC: 2 ECTS
- Francés para estudiantes sinófonos (1ª edición) RC: 3 ECTS
- Escritura, documentación y validación. Aproximación práctica al documento real en los siglos XV-XVII (1ª edición) RC: 3 ECTS

Se aprueban por asentimiento la oferta planteada.

Del mismo modo, la vicedecana señala que se ha puesto a disposición de la Junta información de las renovaciones de cursos de corta duración ya aprobados por la Junta en sesiones anteriores que han tenido modificación en las tasas (Francés para la formación ... y en el Curso intensivo de Aplicaciones....) o en el profesorado (Italiano...)

- Italiano para Erasmus (15ª edición) RC: 3 ECTS.
- Francés para la formación y la comunicación académicas en Ciencias Humanas y Sociales on line (3ª edición) RC: 3 ECTS.
- Curso intensivo de Aplicaciones de las Tecnologías Lingüísticas (Parte 1) (4ª edición) RC: sin reconocimiento.

Por último, a título informativo, también han propuesto renovación con cambios los siguientes cursos de larga duración

- Diploma de Especialización en Sostenibilidad, Ética Ecológica y Educación Ambiental (del Máster en Humanidades Ecológicas) con aumento del número de plazas (30 Máster y 45 Diploma), Profesorado, se crea una asignatura optativa nueva
- Diploma de Lengua Española, Cultura y Civilización (DILE) con aumento número de plazas, Plan de estudios (aumento de optatividad), profesorado
- Máster en Guión de Cine, Series de TV y Dramaturgia con cambios en el profesorado
- Máster en Humanidades Ecológicas , Sustentabilidad y Transición Ecosocial (Máster interuniversitario entre UAM y UPV) afectado por las modificaciones del diploma, con renovación con cambios por aumento del número de plazas (30 Máster y 45 Diploma), y en Profesorado con creación de una asignatura optativa nueva
- Máster en Edición UAM: Taller de libros, Desarrollo, Gestión, Realización y Comercialización de Proyectos

Y, por último, se mantienen sin modificación los siguientes cursos

- Alemán para Erasmus (Nivel intermedio) (8ª Edición) RC: 3 ECTS
- De la Edad Media al mundo actual: la reinención de Oriente en el arte y la cultura (2ª Edición) RC: 2 ECTS

Se aprueba por asentimiento.

## **8. Asuntos de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Biblioteca.**

### **8.1. Informe del vicedecano.**

Toma la palabra el vicedecano de Investigación e informa de algunos de los recortes presupuestarios que se ejecutarán, tras la aprobación del nuevo presupuesto. Durante este ejercicio no habrá convocatoria de Jóvenes Investigadores. Se ha reducido también el montante que cubría las devoluciones de gastos no elegibles. El programa de Atracción de Talento de la CAM modalidad 1 se ha reducido de 8 a 3. No participaremos en el Beatriz Galindo. Las ayudas para la realización de congresos se ha reducido un 50% así como las bolsas de viaje.

Hay otro detalle relativamente importante. La reforma laboral puede afectar a la forma de los contratos. Hasta su aprobación se paralizó la realización de contratos, específicamente aquellos de los los investigadores que iban a ser contratados entre enero y febrero se pararon. En varias reuniones se ha intentado aclarar la situación aunque todavía no hay una solución definitiva. Los contratos de investigación si están asociados en el plan de resiliencia o si tienen financiación 100% europea van a ser mantenerse iguales: por obra y servicio hasta el final del proyecto. Los contratos ya iniciados antes de la reforma, se mantendrán hasta tres años excepto si el proyecto es de más de tres años. A partir de la reforma, sólo se pueden contratar obras y servicios por un plazo máximo de 6 meses. Hay dudas acerca de quién va a pagar los finiquitos.

Se informa, también, de que está tramitándose un convenio con los centros del CSIC y un convenio CAMPUS. Esto requerirá pasar a contabilidad analítica.

Con respecto a la Ley de la ciencia hay un proceso abierto de consulta. Hay dos medidas fundamentales en la carrera. El itinerario posdoctoral cambia y la segunda medida se refiere a la medida de la figura indefinida contractual. El itinerario posdoc se llevaría a cabo en concurrencia competitiva, sujeto a una evaluación científica parecido al RyC. Se trataría de un contrato posdoc de 3 a 6 años (8 en aquellos casos en los que concorra discapacidad). Se permitirá colaborar en docencia hasta 100 horas anuales. Habría una evaluación intermedia a partir del segundo año de contrato. De ser positiva se tendría el certificado R3. Un 15% de las plazas de las universidades se reservarían para este itinerario.

Se unifica la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se crea un único plan estatal y se unifica el comité de ética de la investigación. Se va a intentar facilitar el procedimiento de acceso a ayudas procesos. Se apuesta por la simplificación de documentos. Se fomentará la ciencia abierta. Se plantea la creación de la agencia espacial española. Hay un último eje dirigidas a procurar la igualdad de género en las áreas donde hay menos presencia. El objetivo es que haya 40% de mujeres. Se fomentará la presencia de personal experto en género.

El vicedecano informa del cierre del plazo de los sexenios (7 de febrero) y traslada el incremento de trabajo de asesoría realizado por la Biblioteca. Se han evaluado 37 solicitudes, 282 publicaciones en total. El año pasado fueron 31. El incremento se debe, en parte, a la incorporación de los AD.

Con respecto a la solicitud de proyectos, confirmamos que se han solicitado 17 dentro del plan estatal, que pasa a convocatoria única ( el año pasado la distribución fue de 18-4, en las dos convocatorias). Del mismo modo, dentro del Programa Investigo se han cursado 6 solicitudes. Originalmente fueron 8 pero 2 llegaron fuera de plazo.

Con respecto a los RyC hemos recuperado los niveles de 2004 en número de solicitudes en la UAM. Sólo en FyL hemos cursado 11. El ministerio lo que ha hecho es incorporar todos los Juanes de la Cierva incorporación a RyC. Ha usado parte de los fondos europeos para pagar estos RyC. Por eso tienen dos tramos: Hasta los dos primeros años se evalúa su R3 (no i3). El dinero que llega de Europa se pone en esos dos primeros años. No viene el compromiso de estabilización. En los próximos años se definirá esta cuestión. La previsión es que lleguen 8-14 aproximadamente.

Se nos ha presentado el nuevo portal científico. El cambio tiene que ser en marzo y se prevé una mayor usabilidad. Debido a las cláusulas de contratación de los recursos electrónicos van a dejar de estar disponibles para los alumni los recursos electrónicos. Se instará a la UAM a buscar alguna solución alternativa ya que ese recurso es uno de los incentivos esenciales. De forma inminente se va a crear una Comisión de Ciencia Abierta en la Universidad donde estaremos representados.

Sin intervenciones al finalizar el informe.

**9. Asuntos de Secretaría Académica.**

**9.1. Ceses y nombramientos.**

El secretario académico toma la palabra y propone para su aprobación el documento de ceses y nombramientos compartido con los miembros de la Junta con antelación a la reunión en los servicios en la nube de la UAM.

Se aprueba por asentimiento.

**10. Asuntos varios.**

Sin asuntos varios.

**11. Ruegos y preguntas.**

Sin ruego ni preguntas.

Se levanta la sesión de la Junta a las 13:00.



Patricia Martínez García  
Decana

Mauro Jiménez Martínez  
Secretario académico

Anexos a la Junta de 9 de febrero de 2022  
Asuntos varios de la Comisión de Profesorado sometidos a aprobación (Anexo 1).

## 1 PERMISOS DE DESPLAZAMIENTO

HERNANDO REAL, Noelia (Recualificación, Universidad de Reading, RU, 1.9.22-31.8.23)  
RODRÍGUEZ MIR, Javier (Recualificación, Universidade Federal de Sergipe, BR, 14.3.2022-13.3.2023)

## 2. RENOVACIONES

### Ayudantes doctores/as

Departamento de Filología Clásica

POLO ARRONDO, Jesús (FL8667-A), 5º año.

## 3. NOMBRAMIENTO PROFESORADO VISITANTE

*PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DOÑA LAURA ASQUERINO EGOSCOZABAL POR RENUNCIA A LA PLAZA DE LA PROFESORA ANNA TUDELA ISANTA (CONVENIO CON LA INSTITUCIÓN RAMON LLULL DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA)*

**CENTRO:** Filosofía y Letras

**DEPARTAMENTO:** Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de La Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental.

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Lingüística General

**Nº DE PLAZAS:** 1

**PROCEDENCIA DE LA PLAZA:** FL8772-A

**DEDICACIÓN:** Tiempo completo

**ACTIVIDADES:** Docencia en las asignaturas de Lengua y literatura catalanas

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** Curso Académico 2021-2022.

#### 4. CONCURSOS DE PROFESORADO

##### 4.1 PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Antropología Social	Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español	OEP 2021 FL7048-I
Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Antropología Social impartidas por el Departamento e investigación en Epistemología y Antropología del Islam.			
<p><b>COMISIÓN TITULAR</b> (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)</p> <p>Presidente: Secretario: Juan Carlos Gimeno Martín Vocal 1º: Fermín Miranda García Vocal 2º: Gemma Gordo Piñar Vocal 3º: Adela Franzé Mudanó (Universidad Complutense de Madrid) Vocal 4º: María Isabel Jociles Rubio (Universidad Complutense de Madrid) Vocal 5º: Representante sindical 1</p> <p><b>COMISIÓN SUPLENTE</b> (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)</p> <p>Presidente: Secretario: Álvaro Pazos Garciandía Vocal 1º: Patricia Martínez García Vocal 2º: Jesús Carrillo Castillo Vocal 3º: Fernando Monge Martínez (Universidad Nacional de Educación a Distancia) Vocal 4º: Fernando Villaamil Pérez (Universidad Complutense de Madrid) Vocal 5º: Representante sindical 2</p>			

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Filología griega	Filología Clásica	OEP 2021 FL8422-I
Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Filología Griega impartidas por el Departamento de Filología Clásica, e investigación en Oratoria griega y nuevas metodologías para el estudio del griego antiguo.			
<b>COMISIÓN TITULAR</b> (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)			

Presidente:

Secretaria: Luz Conti Jiménez

Vocal 1º: Fermín Miranda García

Vocal 2º: José Ramón Trujillo Martínez

Vocal 3º: Fernando García Romero (Universidad Complutense de Madrid)

Vocal 4º: Felipe G. Hernández Muñoz (Universidad Complutense de Madrid)

Vocal 5º: Representante sindical 1

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente:

Secretario: Jesús de la Villa Polo

Vocal 1º: Patricia Martínez García

Vocal 2º: Olga Fernández Soriano

Vocal 3º: María Dolores Jiménez López (Universidad de Alcalá de Henares)

Vocal 4º: José Miguel Jiménez Delgado (Universidad de Sevilla)

Vocal 5º: Representante sindical 2

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Filología Latina	Filología Clásica	OEP 2021 FL8226-I

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Filología Latina impartidas por el Departamento de Filología Clásica, e investigación en Literatura latina y Humanidades Digitales.

**COMISIÓN TITULAR** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente:

Secretaria: Carmen González Vázquez

Vocal 1º: Fermín Miranda García

Vocal 2º: Manuel Alcántara Pla

Vocal 3º: Vicente Cristóbal López (Universidad Complutense de Madrid)

Vocal 4º: M<sup>a</sup> José Muñoz Jiménez (Universidad Complutense de Madrid)

Vocal 5º: Representante sindical 1

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente:

Secretario: Javier del Hoyo Calleja

Vocal 1º: Patricia Martínez García

Vocal 2º: Olga Fernández Soriano

Vocal 3º: David Castro de Castro (Universidad Complutense de Madrid)

Vocal 4º: Cristina Martín Puente (Universidad Complutense de Madrid)

Vocal 5º: Representante sindical 2

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
--------------------------	----------------------	--------------	-------------

1 Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Lengua Española	Filología Española	OEP 2021 FL8371-I
<p>Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Lengua Española impartidas por el Departamento de Filología Española, e investigación en Análisis de la conversación y Comunicación no verbal.</p>			
<p><b>COMISIÓN TITULAR</b> (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)</p> <p>Presidente:            Secretario: Josefa Martín García            Vocal 1º: Fermín Miranda García            Vocal 2º: Olga Fernández Soriano            Vocal 3º: Pedro Sánchez-Prieto Borja (Universidad de Alcalá de Henares)            Vocal 4º: Manuel Leonetti Jungl (Universidad Complutense de Madrid)            Vocal 5º: Representante sindical 1</p>			
<p><b>COMISIÓN SUPLENTE</b> (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)</p> <p>Presidente:            Secretario: Azucena Palacios Alcaine            Vocal 1º: Patricia Martínez García            Vocal 2º: José Ramón Trujillo Martínez            Vocal 3º: María Pilar Garcés Gómez (Universidad Carlos III de Madrid)            Vocal 4º: Cristina Sánchez López (Universidad Complutense de Madrid)            Vocal 5º: Representante sindical 2</p>			

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Filología Inglesa	Filología Inglesa	OEP 2021 FL8426-I
<p>Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Filología Inglesa impartidas por el Departamento de Filología Inglesa, e investigación en Literatura Norteamericana Posmoderna: siglos XX y XXI.</p>			
<p><b>COMISIÓN TITULAR</b> (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)</p> <p>Presidenta:            Secretaria: Eulalia Piñero Gil            Vocal 1º: Fermín Miranda García            Vocal 2º: Jesús Romero Trillo            Vocal 3º: Fabio Luis Vericat Pérez-Mínguez (Universidad Complutense de Madrid)            Vocal 4º: Asunción López-Varela Azcárate (Universidad Complutense de Madrid)            Vocal 5º: Representante sindical 1</p>			
<p><b>COMISIÓN SUPLENTE</b> (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)</p> <p>Presidente:            Secretaria: Ana Llinares García            Vocal 1º: Patricia Martínez García            Vocal 2º: Javier Baena Preysler            Vocal 3º: Carmen Méndez García (Universidad Complutense de Madrid)</p>			

Vocal 4º: Juan Pedro Rica Peromingo (Universidad Complutense de Madrid)  
Vocal 5º: Representante sindical 2

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Historia contemporánea	Historia contemporánea	OEP 2021 FL8285-I
Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de historia contemporánea impartidas por el Departamento de Historia contemporánea, e investigación en Historia de las ideas sociales y políticas en el siglo XIX.			
<b>COMISIÓN TITULAR</b> (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)			
Presidente: Secretario: Juan Luis Pan-Montojo González Vocal 1º: Fermín Miranda García Vocal 2º: Javier Pérez Núñez Vocal 3º: Susana Sueiro Seoane (Universidad Nacional de Educación a Distancia) Vocal 4º: Elena Sánchez Madariaga (Universidad Rey Juan Carlos) Vocal 5º: Representante sindical 1			
<b>COMISIÓN SUPLENTE</b> (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)			
Presidente: Secretaria: Carmen de la Guardia Herrero Vocal 1º: Patricia Martínez García Vocal 2º: Yolanda Guerrero Navarrete Vocal 3º: Juan Carlos Pereira Castañares (Universidad Complutense de Madrid) Vocal 4º: Montserrat Huguet Santos (Universidad Carlos III de Madrid) Vocal 5º: Representante sindical 2			

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Historia contemporánea	Historia contemporánea	OEP 2021 FL8421-I
Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Historia contemporánea impartidas por el Departamento de Historia Contemporánea, e investigación en Historia del movimiento obrero en el largo siglo XIX.			
<b>COMISIÓN TITULAR</b> (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)			
Presidente: Secretario: Juan Luis Pan-Montojo González Vocal 1º: Fermín Miranda García Vocal 2º: Javier Pérez Núñez Vocal 3º: Susana Sueiro Seoane (Universidad Nacional de Educación a Distancia)			

Vocal 4º: Elena Sánchez Madariaga (Universidad Rey Juan Carlos)

Vocal 5º: Representante sindical 1

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente:

Secretaria: Carmen de la Guardia Herrero

Vocal 1º: Patricia Martínez García

Vocal 2º: Yolanda Guerrero Navarrete

Vocal 3º: Juan Carlos Pereira Castañares (Universidad Complutense de Madrid)

Vocal 4º: Montserrat Huguet Santos (Universidad Carlos III de Madrid)

Vocal 5º: Representante sindical 2

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Historia Antigua	Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática	OEP 2021 FL8299-I
<p>Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Historia Antigua impartidas por el Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática, e investigación en Historia de Roma y de la Antigüedad Tardía.</p>			
<p><b>COMISIÓN TITULAR</b> (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)</p> <p>Presidenta:            Secretario: Eduardo Sánchez Moreno            Vocal 1º: Fermín Miranda García            Vocal 2º: Carmen del Cerro Linares            Vocal 3º: Luz Neira Jiménez (Universidad Carlos III de Madrid)            Vocal 4º: Nuria Morère Molinero (Universidad Rey Juan Carlos)            Vocal 5º: Representante sindical 1</p>			
<p><b>COMISIÓN SUPLENTE</b> (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)</p> <p>Presidente:            Secretaria: Mª Teresa Carrasco Lazareno            Vocal 1º: Patricia Martínez García            Vocal 2º: Carlos de Carlos Morales            Vocal 3º: Mirella Romero Recio (Universidad Carlos III de Madrid)            Vocal 4º: Miriam Valdés Guía (Universidad Complutense de Madrid)            Vocal 5º: Representante sindical 2</p>			

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Historia Antigua	Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática	OEP2021 FL8509-I
<p>Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Historia Antigua impartidas por el Departamento, e investigación en Historia y lengua del Egipto antiguo.</p>			
<p><b>COMISIÓN TITULAR</b> (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)</p> <p>Presidenta:            Secretario: Eduardo Sánchez Moreno            Vocal 1º: Fermín Miranda García            Vocal 2º: Carmen del Cerro Linares</p>			

Vocal 3º: Luz Neira Jiménez (Universidad Carlos III de Madrid)  
 Vocal 4º: Nuria Morère Molinero (Universidad Rey Juan Carlos)  
 Vocal 5º: Representante sindical 1

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente:

Secretaria: Mª Teresa Carrasco Lazareno

Vocal 1º: Patricia Martínez García

Vocal 2º: Javier Baena Preysler

Vocal 3º: Mirella Romero Recio (Universidad Carlos III de Madrid)

Vocal 4º: Miriam Valdés Guía (Universidad Complutense de Madrid)

Vocal 5º: Representante sindical 2

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática	OEP 2021 FL5176-I

Actividades que realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Paleografía y Diplomática impartidas por el Departamento e investigación en Paleografía, Diplomática e Historia de los Archivos.

**COMISIÓN TITULAR** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente:

Secretaria: María Teresa Carrasco Lazareno

Vocal 1º: Fermín Miranda García

Vocal 2º: Carlos de Carlos Morales

Vocal 3º: Juan Carlos Galende Díaz (Universidad Complutense de Madrid)

Vocal 4º: Nicolás Ávila Seoane (Universidad Complutense de Madrid)

Vocal 5º: Representante sindical 1

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente:

Secretario: José María Sánchez Benito

Vocal 1º: Patricia Martínez García

Vocal 2º: Yolanda Guerrero Navarrete

Vocal 3º: Manuel Joaquín Salamanca López (Universidad Complutense de Madrid)

Vocal 4º: José María de Francisco Olmos (Universidad Complutense de Madrid)

Vocal 5º: Representante sindical 2

#### **4.2. PROFESORADO ASOCIADO**

*POR FIN DE CONTRATO DE TRES AÑOS*

**CENTRO:** Filosofía y Letras

**DEPARTAMENTO:** Filología Francesa

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Filología Francesa

**Nº DE PLAZAS:** 1

**PROCEDENCIA DE LA PLAZA:** FL5121-A

**CATEGORÍA:** Profesor/a Asociado/a

**DEDICACIÓN:** TP6 Horas

**ACTIVIDADES:** Docencia en:

Grado en Traducción e Interpretación.

-19590 Introducción a la interpretación (francés)

-18127 Interpretación simultánea 1

-19602 Interpretación en los ámbitos social, cultural, científico y económico: francés

-19592 Interpretación consecutiva y bilateral lengua B: francés

**HORARIO:**

1er semestre: martes de 16-18; miércoles, de 16-17 y de 19 a 20; jueves, de 17-19.

2º semestre: lunes, de 15-17; miércoles, de 15-19.

**VIGENCIA DEL CONTRATO:**

*POR FIN DE CONTRATO DE TRES AÑOS*

**CENTRO:** Filosofía y Letras

**DEPARTAMENTO:** Filología Francesa

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Filología Francesa

**Nº DE PLAZAS:** 1

**PROCEDENCIA DE LA PLAZA:** FL1455-A

**CATEGORÍA:** Profesor/a Asociado/a

**DEDICACIÓN:** TP6 Horas

**ACTIVIDADES:** Docencia en:

**Grado en Turismo:**

16626 Francés I

Grado en Traducción e Interpretación

-18013 Lengua y civilización B1(francés)

-18021- Lengua y civilización C2

-18019 Langue et culture B2: français

Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación

-17330 Première langue moderne 1 (français)

**HORARIO:**

Primer semestre: miércoles, de 16 a 18; jueves, de 14 a 15 y de 17 a 20h.

Segundo semestre: lunes, de 19-20h; martes, de 18 a 20; jueves de 14 a 17

**VIGENCIA DEL CONTRATO:**

*POR FIN DE CONTRATO DE TRES AÑOS*

**CENTRO:** Filosofía y Letras

**DEPARTAMENTO:** Filología Francesa

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Filología Francesa

**Nº DE PLAZAS:** 1

**PROCEDENCIA DE LA PLAZA:** FL8553-A

**CATEGORÍA:** Profesor Asociado

**DEDICACIÓN:** TP6 Horas

**ACTIVIDADES:** Docencia en:

Grado en Traducción e Interpretación.

-19590 Introducción Interpretación (francés)

-19600 Interpretación en el ámbito de los organismos internacionales: francés

-18129 Interpretación simultánea 2: Francés

-18042 Traducción general lengua B2: Francés

**HORARIOS:**

Primer cuatrimestre: martes, de 16-20; miércoles de 14 a 15 y de 19 a 20 h.

Segundo cuatrimestre: lunes de 16-17 y de 18 a 20 h.; miércoles: 17 a 19 h.; jueves de 19 a 20 h.

**VIGENCIA DEL CONTRATO:**

*POR FIN DE CONTRATO DE TRES AÑOS*

**CENTRO:** Facultad de Filosofía y Letras

**DEPARTAMENTO:** Filosofía

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Filosofía

**Nº DE PLAZAS:** 1

**PROCEDENCIA DE LA PLAZA:** FL8953-B

**CATEGORÍA:** Asociado

**DEDICACIÓN:** TP6 Horas

**ACTIVIDADES:** Docencia en:

18340 Teoría del Conocimiento I

18337 Historia de la Filosofía Moderna: Del Renacimiento a la Ilustración

18338 Historia de la Filosofía Moderna: De la Ilustración al Idealismo

18339 Ontología.

**HORARIO:**

Primer cuatrimestre: miércoles 12-14h; jueves 10-12h; viernes 10 a 11 y 12-13h.

Segundo cuatrimestre: martes 10-12h, miércoles 12-14h; viernes 10-11 12-13h.

**VIGENCIA DEL CONTRATO:**

*POR FIN DE CONTRATO DE TRES AÑOS*

**CENTRO:** Facultad de Filosofía y Letras

**DEPARTAMENTO:** Música

**Nº DE PLAZAS:** 1

**PROCEDENCIA DE LA PLAZA:** FL 8938-A

**CATEGORÍA:** Profesor/a Asociado/a

**DEDICACIÓN:** TP 4 horas

**ACTIVIDADES:** Docencia en

17605 Historia de la danza y el ballet

19310 Música y medios de comunicación

**HORARIO:**

Primer semestre: lunes, 17:30-19:30; miércoles, 15:30-17:30

Segundo semestre: martes, 15:30-17:30; miércoles, 15:30-17:30

**VIGENCIA DEL CONTRATO:**

## **5. PROFESORADO HONORARIO**

### DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro (CSIC)

### DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

ARAGÜÉS ALIAGA, Rafael (IES Isabel la Católica)

### DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

BLASCO LISA, SANDRA (Universidad de Zaragoza, Margarita Salas)

DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA, LENGUAS MODERNAS, LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA Y ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL

AMICO, Federica (Istituto Italiano di Cultura)

FAZZINI, Giacomo (Istituto Italiano di Cultura)

**6. NOMBRAMIENTO DE VOCALES EXTERNOS/AS PARA COMISIONES DE CONTRATACIÓN**

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PENSAMIENTO FILOSÓFICO ESPAÑOL

Área de Antropología Social

(En su caso, sustituyen a los anteriores)

Dra. Adela FRANZÉ MUDANÓ (Universidad Complutense de Madrid)

Dr. Fernando VILLAAMIL PÉREZ (Universidad Complutense de Madrid)

Dra. María Isabel JOCILES RUBIO (Universidad Complutense de Madrid)

Dr. Fernando MONGE MARTÍNEZ (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Dra. Asunción MERINO HERNANDO (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Ceses y nombramientos (anexo 2)

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Miembro de la Comisión de Biblioteca, delegada de la Junta de Facultad como representante de Estudiantes	Ana Obergozo Desdentado	David Martínez López
Miembro de la Comisión de Biblioteca, delegada de la Junta de Facultad como representante del PDIF	Concepción Torres Navas	Juan Gallego Benot
Miembro de la Comisión de Convalidaciones, delegada de la Junta de Facultad como representante del PDIF	Andrea Pagès Poyatos	Juan Gallego Benot
Miembro de la Comisión de Investigación, delegada de la Junta de Facultad como representante del PDIF	Concepción Torres Navas	Juan Gallego Benot
Miembro de la Comisión de Investigación, delegada de la Junta de Facultad como representante de Estudiantes	Ana Aparicio Domínguez	-
Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales, delegada de la Junta de Facultad como representante del PDIF	Concepción Torres Navas	Juan Gallego Benot
Miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales, delegada de la Junta de Facultad como representante de Estudiantes	Jesús Manuel Herraiz Sanz	-
Miembros de la Comisión de Actividades Culturales, delegada de la Junta de Facultad como representantes de Estudiantes	Adrián Vaquero Tejero Ana Orbeago Desdentado Jesús Manuel Herraiz Sanz	David Martínez López Manuel García Domínguez

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Miembro de la Comisión de Actividades Culturales, delegada de la Junta de Facultad como representante del PDIF	Concepción Torres Navas	Jorge Agulló González
Miembro de la Comisión de Estudios, delegada de la Junta de Facultad como representante del PDIF	Andrea Pagès Poyatos	Jorge Agulló González
Miembro de la Comisión de Estudios, delegada de la Junta de Facultad como representante de Estudiantes	Javier Hernández Tenorio Clementine Chiavassa Ángel Esteban	-
Miembro de la Comisión de Profesorado, delegada de la Junta de Facultad como representante de Estudiantes	Elías Roig Ceballos	-
Miembro de la Comisión de Profesorado, delegada de la Junta de Facultad como representante del PDIF	-	Jorge Agulló González
Miembro de la Comisión de Garantía de Calidad, delegada de la Junta de Facultad como representante del PDIF	-	Jorge Agulló González
Miembro de la Comisión de Garantía de Calidad, delegada de la Junta de Facultad como representante de Estudiantes	Alejandra Mariño Zuleta	-
Miembro de la Comisión de Actividades Culturales, delegada de la Junta de Facultad, como representante del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales	Waleed Saleh Alkhalifa	Luz Gómez García
Miembro de la Comisión de Actividades Culturales, delegada de la Junta de Facultad, como representante del Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y	María Teresa Carrasco Lazareno	Alicia Inés Montero Málaga

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Miembro de la Comisión de Estudios, delegada de la Junta de Facultad, como representante del Departamento de Filología Española	Azucena Palacios Alcaine	José Ramón Trujillo
Miembro de la Comisión de Profesorado, delegada de la Junta de Facultad, como representante del Departamento de Filología Española	Ana Serradilla Castaño	Josefa Martín García
Coordinador de la Comisión de Coordinación de Máster en Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible	Ángela García Carballo	Daniel Ferrer Jiménez
Coordinadora de la CTS del Grado Ciencias y Lenguas de la Antigüedad	M <sup>a</sup> Soledad Milán Quiñones de León	Raquel Fornieles Sánchez
Responsable de Prácticas en la CTS del Grado Ciencias y Lenguas de la Antigüedad	Carmen Gallardo Mediavilla	Alberto Bolaños Herrera
Responsable de Calidad en la CTS del Grado Ciencias y Lenguas de la Antigüedad	Raquel Fornieles Sánchez	Patricia Varona Codeso
Secretario de la CTS del Grado Ciencias y Lenguas de la Antigüedad	Carmen González Vázquez	Julian Canorea Huete
Representante de estudiantes en la CTS del Grado Ciencias y Lenguas de la Antigüedad	Francisco Navacerrada Parrilla	Samuel Carreño Ramos
Representante del PAS en la CTS del Grado de Historia	Sagrario Molina Martín	María Dolores Sánchez García
Coordinadora de la CTS del Grado en Traducción e Interpretación y representante del Departamento de Filología Inglesa. Delegada de la decana para el Grado de Traducción e Interpretación.	Verónica Román Mínguez	Gala Arias Rubio

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Representante del Departamento de Filología Española en la CTS del Grado en Traducción e Interpretación	José Ramón Trujillo	Rosa Navarro
Secretaria Académica de la CTS del Grado en Traducción e Interpretación	Rosa Castro	Béatrice Martínez Marnet
Coordinador de la Comisión Académica de Doctorado en Ciencias Humanas: Geografía, Antropología y Estudios de África y Asia	Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita	Gonzalo Fernández Parrilla
Representante PDI del Departamento de Geografía en Ciencias Humanas: Geografía, Antropología y Estudios de África y Asia	José Antonio Rodríguez Esteban	Elia Canosa Zamora
Responsable de Calidad en la Comisión Coordinadora de Doctorado en Historia Moderna	-	Cristina Bravo Lozano
Coordinador y Responsable de Actividades Formativas en la Comisión coordinadora de Doctorado en Historia Moderna	Elena Postigo Castellanos	Fernando Andrés Robres
Responsable línea de Investigación en la Comisión coordinadora de Doctorado en Historia Moderna	Elena Postigo Castellanos	Antonio Álvarez Ossorio
Representante del área de Filología Alemana en la Comisión Técnica de Seguimiento del Grado de Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación	Yolanda García Hernández	Marisol Benito Rey